

Factura Pequeño Contribuyente

GUSTAVO ADOLFO, RAMÍREZ ESCALERA
Nit Emisor: 93630654
GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ESCALERA
3 CALLE COLONIA CHICHOCHOC, zona 5, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
FE91B092-DFA7-4A04-A2F5-28E25C6217B3
Serie: FE91B092 Número de DTE: 3752282628
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 10:27:04
Fecha y hora de certificación: 04-mar-2024 10:27:04
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número MEM-121-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gelson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-121-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo

- Supervisión de actividades de Exploración en la plataforma Rubelsanto 8 del Contrato 2-2009 del 11 al 19 de marzo de 2024.
- Apoyo técnico en visitas a la Litoteca para continuar con la restauración del almacenaje de las muestras de perforación.

c) Apoyo técnico en el diseño y elaboración de mapas de interés petróleo en las cuencas sedimentarias de Guatemala y Contratos Petroleros

- Creación y redireccionamiento de archivos de información geográfica; líneas sísmicas, registros eléctricos, contratos petroleros y archivos Gis generados a partir de la elaboración de mapas de los distintos contratos petroleros.
- Apoyo en la elaboración de mapas de los distintos contratos petroleros en las cuencas sedimentarias de Guatemala.
- Actualización de los mapas de contratos petroleros de la cuencas sedimentarias de Guatemala.

d) Apoyo técnico en la digitalización de la información de geología, geofísica, perforación de pozos, estructuras y yacimientos.

- Digitalización de información de registros eléctricos y líneas sísmicas que se encuentran en papel tipo bond y/o acetato.
- Apoyo en la digitalización de mapas de ubicación de líneas sísmicas, fallas geológicas y ubicación de pozos en formato PDF.

e) Apoyo técnico en la administración de información y bases de datos relacionadas con información técnica de geología, geofísica, perforación de pozos, estructuras y yacimientos.

- Tabulación de información de registros eléctricos y líneas sísmicas existentes y escaneadas.
- Clasificación, restauración y digitalización de registros eléctricos de tipo GAMMA RAY-NEUTRON, PROXIMITY LOG Y REGISTRO LITOLÓGICO, por la operadora Shenandoah Guatemala Inc.
- Clasificación, restauración y digitalización de líneas sísmicas de las campañas Western Geophysical, operadas por Basic Resources International y Elf Aquitane Guatemala, de los años 1982, 1993, 1994 y 1995.

f) Apoyo técnico en el control de cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales, presentados por las operadoras de contratos petroleros

- Apoyo en la elaboración y revisión de dictámenes técnicos que ayudan a resolver expedientes relacionados a asuntos diversos presentados por las operadoras de los distintos contratos petroleros, en función de sus informes técnicos mensuales, trimestrales y anuales.

g) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en facilitar información solicitada a partir de las UIP (Unidad de Información Pública) al Departamento de Exploración.
- Apoyo en la elaboración de reportes o informes solicitados por la Jefatura de sección o Jefatura del Departamento de Exploración.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Ramirez Escalera
DPI No. (3243798541703)



Vo.Bo. Ing. Carolina Hericelda Maldonado Díaz
Jefe del Departamento de Exploración



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

4